
CAPÍTULO XX.

—♦♦♦—
COSTA-RICA.

SUMARIO.

1. *Razón del método.*—2. *El Señor Miguel Mora.*—3. *Toma posesión el Vicepresidente.*—4. *El Guanacaste y la Inglaterra.*—5. *Mediación.*—6. *Elección de Presidente.*—7. *Rehabilitaciones.*—8. *Llegada de Jáuregui.*—9. *Cuestiones personales.*—10. *El Señor Felipe Molina.*—11. *Apertura del Congreso.*—12. *Un nuevo cuartel y sus consecuencias.*

1.—La caída del Doctor Castro es un acontecimiento notable en la Historia de Costa-Rica. Bien podía terminar aquí esta narración para continuar la interrumpida de los Estados de Honduras y Nicaragua; pero la acción de la Arada es un acontecimiento que forma época en la Historia de Centro-América, porque entronizó á Carrera y dió á los serviles un triunfo espléndido, de cuyos resultados disfrutaron hasta el 30 de junio de 1871.

En vista de esto parece oportuno seguir el relato de lo ocurrido en todo Centro-América hasta febrero de 1851.

En tal concepto, sigue ahora la narración costarricense.

2.—El Señor Miguel Mora era hermano del Vicepresidente Juan Rafael Mora y del Señor José Joaquín Mora, á quien veremos figurar en primera línea en la guerra de Nicaragua.

Miguel Mora, hombre bondadoso y ciudadano honrado, no podía, en concepto de muchas personas, dominar la situación, hallándose al frente del Poder Ejecutivo.

Se le buscaba como una transición entre los Señores Castro y Juan Rafael Mora, y tenía todo el apoyo político que sus hermanos podían prestarle.

3.—Él gobernó desde el 16 hasta el 26 de noviembre de 1849.

El día 23 de aquel mes el Vicepresidente Juan Rafael Mora, que se hallaba fuera de San José, entró á la capital en calidad de Vicepresidente electo, para hacerse cargo del Poder Ejecutivo.

“El Costarricense,” redactado por un partidario del Doctor Castro, tuvo necesidad de decir lo que sigue: “Elegido el Señor Mora constitucionalmente y en tiempos normales, es la autoridad legítima de la Nación, y los ciudadanos están obligados en conciencia moral y política á prestarle obediencia y á sostener su autoridad.”

El 26 del mismo mes á las 11 de la mañana, Mora tomó posesión de la Vicepresidencia encargándose del Poder Ejecutivo.

Su hermano Miguel le hizo ante el Congreso entrega solemne del mando.

En aquel acto hubo los discursos de costumbre y sólo tuvo de extraordinario la presencia del Señor Chátfield, Encargado de Negocios de Su M. Británica.

4.—Chátfield en ejercicio de sus funciones dirigió después al Gobierno de Costa-Rica, la nota siguiente: “San José, 1.º de diciembre de 1849.—Al Señor D. Joaquín Bernardo Calvo, Ministro de Estado y de Negocios Extranjeros de la República.—Señor:—Habiendo sido presentada al Gobierno de S. M. B. la cuestión del Guanacaste, se ha manifestado un deseo de que ningún acto de abierta hostilidad sea empleado para terminarla. Por esto he creído conveniente dirigir una nota al Gobierno del Estado de Nicaragua, comunicándole haberse firmado un tratado de amistad, comercio y navegación entre la Inglaterra y esta República; y recomendándole, en conformidad, que cualquier diferencia pendiente entre los Gobiernos de Nicaragua y Costa-Rica, sea arreglada por negociaciones amigables, como Ud. lo verá en la copia que le acom-

pañó para conocimiento del Señor Presidente.—Tengo el honor de ser muy obediente humilde servidor.—Federico Chátfield.”

El Señor Manuel Francisco Pavón, viajando con Chátfield, se hallaba entonces en Costa-Rica.

Pavón había sugerido al ex-Presidente Castro la idea de que solicitara el protectorado inglés, y la nota del Señor Chátfield pareció indicar que estaba obtenido, lo cual dió lugar á que la prensa agitara la cuestión con violencia y á que se hicieran inculpaciones al Señor Mora fuera del territorio costarricense.

Mora no conocía entonces las instrucciones que el ex-Presidente Castro había dado al Ministro de Costa-Rica en Londres, y puede asegurarse que dió en seguida á Molina nuevas instrucciones no conformes con la idea del protectorado.

5.—Una nota circular del Gobierno de Guatemala y relativa á las cuestiones con el Salvador, que se hallaba bajo la Presidencia de Vasconcelos, llegó á Costa-Rica y Mora ofreció su mediación.

El Señor Mora era separatista, idea que, como se verá más tarde si esta obra continúa, lo dominó hasta los últimos instantes de su vida.

En tal concepto debía inclinarse en favor del Gobierno guatemalteco restaurado por Carrera; pero su hermano político José María Cañas, era oído con mucha atención por el Señor Mora, y Cañas, salvadoreño de origen, no aceptaba todas las doctrinas del partido recalcitrante.

Tampoco Mora aceptaba esas doctrinas en su plenitud y bien se podía hablar ante él furibundamente contra Carrera, contra los frailes y contra la pretendida aristocracia de Guatemala, sin que manifestara ningún disgusto.

La mediación no tuvo efecto y sólo sirvió para exhibir los buenos sentimientos del Vicepresidente de Costa-Rica.

6.—La Constitución de 1848 que regía entonces, no se parece á la Constitución de los Estados Unidos de América en materia de elección de Presidente.

En los Estados Unidos el Vicepresidente al entrar á la Casa Blanca, toma el título de Presidente y llena el período constitucional.

En Costa-Rica por el contrario: entrando el Vicepresidente á gobernar, era preciso hacer elección de Presidente, y si esta recaía en el Vicepresidente, se necesitaba entonces hacer otra elección de Vicepresidente.

Todas estas complicaciones hubo entonces.

Se procedió á elección de Presidente de la República.

Esta no era directa. Se verificaba á dos grados y los colegios electorales sufragaron en favor del Ciudadano Juan Rafael Mora.

7.—El Señor Mora rehabilitó á los Señores Rafael Ugalde, Lorenzo Solórzano, Rafael Solórzano, Francisco González Cáceres y á otros costarricenses en el pleno goce de los derechos políticos que habían perdido con motivo de las insurrecciones de Heredia y Alajuela.

También permitió que volvieran del confinamiento de Moín los Señores José María Garro, Francisco Chávez, Evaristo y Francisco Fernández, Tomás Serra y Rudecindo Palma, los cuales sufrían pena con motivo de los mismos sucesos.

8.—El 9 de diciembre llegó á San José el Señor Felipe Jáuregui, comisionado del Gobierno de Honduras: el 10 dirigió una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores contraída á comunicarle el nombramiento, y el 12 hizo su presentación.

Jáuregui iba á Costa-Rica con el fin de afianzar allí el sistema separatista.

No tenía necesidad de tal esfuerzo porque bastante afianzado lo dejaba el Doctor Castro.

No encontró, pues, dificultad para que la idea relativa á que Honduras se declarara República independiente fuera bien acogida.

Allí celebró Jáuregui el célebre tratado con Chátfield, de que se ha hablado en otra parte, por el cual Honduras debía quedar convertida en una República soberana. (*)

9.—En el interior de Costa-Rica había paz; pero no faltaban rumores acerca de la posibilidad de que el orden público fuese alterado.

El Doctor Castro no estaba satisfecho con su caída ni tampoco lo estaban sus íntimos amigos.

Estos rumores llegaban al Gobierno y el Presidente se ponía en guardia.

(*) El tratado con Chátfield produjo á Jáuregui el destierro de Honduras. Con ese motivo regresó á Costa-Rica en calidad de proscrito. Se colocó bien en la sociedad por su talento y su cultura. El padre Campo, Vicario eclesiástico lo nombró Notario, y poco tiempo después tuvo que separarlo porque manifestaba tendencias teocráticas que ponían en pugna al Vicario con el Presidente de la República.

Lo más alarmante era que se hacía correr la voz de que el Comandante José Manuel Quiroz, compadre del Doctor Castro, había vuelto á adquirir relaciones de amistad con el ex-Presidente, y esta amistad inquietaba á Mora.

10.—El Señor Felipe Molina, Ministro de Costa-Rica en Londres, fué también enviado á España con el fin de celebrar un tratado con el Gobierno español.

Molina suscribió ese tratado con el Marqués de Pidal, y quedó reconocida la independencia de la República de Costa-Rica.

En el mismo tratado se habla sobre la manera de reconocer y pagar la deuda española.

El convenio dió un gran crédito á Molina como hábil diplomático.

Molina en realidad lo era; pero el tratado de que se habla no lo comprueba.

El año de 1850 España reconocía de hecho la independencia de estas Repúblicas, y sólo faltaban las formas de cancillería.

Esas formas no tuvo inconveniente en consignarlas en Madrid el Plenipotenciario español.

Difícil era emplearlas con el Perú y Colombia; porque aquellas naciones no admitían ciertas frases que nosotros aceptamos sin dificultad.

Ellas se refieren á las renunciaciones que hacen los reyes de España por sí y sus sucesores de los derechos sobre estas regiones.

Los colombianos y peruanos decían que ellos no podían admitir esas renunciaciones, porque su independencia no la debían á la voluntad de los reyes, sino á la grande epopeya que comenzó en Caracas el año de 1810 y terminó en Ayacucho el año de 1824.

Los centro-americanos no tuvimos tal epopeya.

Nuestra independencia se hizo porque se había hecho en Méjico y en la América Meridional.

En Guatemala, en el Salvador y aun en Nicaragua, hubo personas que sufrieron por pertenecer al partido independiente; pero en Costa-Rica no hubo siquiera esos sufrimientos.

Con razón, pues, el Señor Molina no tuvo inconveniente en aceptar cuantas renunciaciones quiso hacer el Marqués de Pidal á nombre de la Reina Isabel II.

La deuda española era en Costa-Rica insignificante. Casi no existía. No tuvo, pues, Molina dificultad para arreglarla.

Se fijaron cuatro años improrrogables para verificar los respec-

tivos reclamamos, los cuales para tener efecto, debían estar competentemente justificados.

Molina ofreció sus servicios desde Europa al Gobierno restaurado por Carrera, según expresa la Gaceta de Guatemala correspondiente al 28 de junio de 1850.

Este ofrecimiento indica que el Señor Molina no tenía partido político, y que sólo aspiraba á estar bien colocado y á colocar bien á su familia.

Cuando salió de Costa-Rica para Europa dijo al General Carlos Salazar, vencedor de Carrera en Villa-Nueva, que jamás volvería á Centro-América; y efectivamente cumplió su palabra.

Se creía que Molina era liberal porque lo había sido su padre el Doctor Pedro Molina; pero su liberalismo consistía en la propensión de mantener en el poder á un círculo de familia.

El fusilamiento de Manuel Ángel Molina, del cual se ha hablado en otra parte, indignó á la familia de Molina contra el General Morazán, y desde entonces aquella familia se convirtió en uno de los más agudos puñales que se han esgrimido contra el partido liberal.

No debe extrañarse, por tanto, que el Señor Felipe Molina haya ofrecido en 1850, sus servicios á los verdugos del partido liberal de Centro-América.

11.—El 1.º de mayo de 1850 se instaló el Congreso, según la Constitución vigente emitida en 1848.

El mensaje del Señor Mora es lisonjero y halagador.

Él presenta en muy buen estado casi todos los ramos de la administración.

Dice que la fuerza armada ha permanecido adicta al Gobierno y fiel á las instituciones; pero que ha juzgado conveniente hacer en ella algunas reformas que consultan su propio interés, y satisfacer las exigencias de la opinión pública.

12.—Entre estas reformas se hallaba la creación de un nuevo cuartel; para que un pronunciamiento solo no alcanzara á derribar al Gobierno del Estado.

El cuartel apareció en efecto, y el General José Manuel Quiroz tuvo con tal motivo un profundo disgusto.

La familia de Quiroz era extensa y muy ramificada.

Ella podía disponer de un cuartel antiguo y perfectamente preparado, y esto inquietaba al Señor Manuel José Carazo, Ministro muchas veces, y siempre consejero áulico del Señor Mora.

Carazo por interpósitas personas hizo creer á Quiroz, que el Doc-

tor Castro y el General Flores, maquinaban contra él para vengarse de la caída del mismo Castro.

Esto indignó á Quiroz y pidió el destierro de Castro y de Flores.

Carazo dijo que el asunto era grave y que debía consultarse la opinión de los hombres más respetables de San José, entre los cuales había algunos indignados contra Flores por asuntos personales.

Se convocó un Concejo compuesto del mismo Carazo y de los Señores Vicente Aguilar, Mariano Montealegre, Bruno Carranza y Saturnino Tinoco.

Esta junta fué llamada por Flores, el Concejo de los cinco, y así se conoció por mucho tiempo en Costa-Rica.

A ese Concejo se le hizo entender que Quiroz amenazaba al Gobierno si no se verificaba la expulsión de Castro y Flores, y que era posible que corriera sangre.

Aquellos cinco padres de la patria aparecieron atemorizados, y dijeron que sensible era la expulsión que se pedía, pero que era más sensible que su país se tiñera en sangre.

Tinoco era nicaragüense; pero en aquel momento se manifestaba más hijo del país que los otros cuatro consejeros.

El destierro, pues, quedó acordado.

Pero no eran Castro y Flores las personas á quienes el Señor Carazo más temía, y él mismo convino con el Presidente en que se convocara ese mismo día una gran junta de notables para que reviera el acuerdo dictado por el Concejo de los cinco.

La junta se instaló en el edificio del Poder Ejecutivo á las 7 y $\frac{1}{2}$ p. m.

Una de las primeras personas que hablaron fué el Ciudadano Juan Mora Fernández, quien dirigió un furibundo ataque al acuerdo de los cinco, y en el mismo sentido se declaró la gran mayoría de las personas allí congregadas.

Entonces el Señor Carranza pidió que se repitiera lo que á los cinco se había asegurado por la mañana acerca de las amenazas de Quiroz contra el Gobierno.

El Señor Carazo lo repitió, y para que no se creyera que faltaba á la verdad, hizo que el Señor Quiroz también repitiera los conceptos enunciados por la mañana.

Quiroz lo hizo, y se tomó nota de que se hallaba en insurrección.

Después de aquella junta fué exonerado el General Quiroz y todos sus allegados.

Quiroz y los militares licenciados aparecieron una noche en armas en el barrio de San Juan.

Mora se hallaba entonces en el apogeo de la popularidad. Dió la señal de alarma y acudió á su casa y á los cuarteles un gentío inmenso.

Los insurrectos quedaron abandonados y se dirigieron al Guanacaste para trasladarse á Nicaragua.

El Gobierno mandó perseguirlos y fueron aprehendidos en la boca del "Monte del Aguacate" y conducidos á San José, donde se les instruyó causa.

Mora no era sanguinario, ni el pueblo de Costa-Rica, moderado y sin más inclinación que el trabajo, no necesitaba esas medidas de terror que se creen indispensables en otras partes.

El Señor Mora cortó la causa y tuvo á bien desterrar al General Quiroz, á su hermano Juan, á su pariente Máximo Blanco y á otras personas más.

El General Flores escribió con motivo de estos sucesos una carta al Señor Chátfield, que puede verse en el tomo IV páginas 85, 68 y 87 de esta Reseña.

